

Comité de Información  
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2011  
1 de agosto

**ACUERDO NÚMERO 71/14-Ext/2011**

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia relativa a la solicitud de información número 0632000021211, que a la letra dice: "Les solicito atentamente la siguiente información: Las ganancias netas generadas desde el año 2000 hasta lo que va de 2011 por las carreteras de cuota: México-Cuernavaca y Cautla-La Pera Solicito la información dividida por año y carretera, Gracias," (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante el comunicado número DF/150000/146/2011 de fecha 22 de julio de 2011, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.



Octavio Javier Borunda Quevedo,  
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,  
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villalpando Vega,  
Titular de la Unidad de Enlace.